

En Juan.º de la Cruz, En Pedro Gomez, En Juan.º me Garraña Har
güen, En Juan.º Cano, En Juan Leoner, y En Juan Joseph
Guillermo de Azeda Regidores =

En Juan.º de la Cruz El señor Corregidor Dijo que haviéndose despachado
licencia a los Cavalleros Capitulares asin a que con
currieren a este Ayuntamiento para ver el memorial da
do por En Gonzalo Manuel Muro En Joaquin Leoner
Carrero y En Juan Jaranto Ruiz Comisarios que dicen
sea del Comun sobre el repartim.º de Paga y Vencimientos
Mando su Magestad que el Portero Jure la licitud, y hauien
do entrado en este Ayuntamiento Antonio Montalban
Uno de los de sala Juro por Dios y una Cruz en for
ma de dño haberla executado, y en su conformidad
Dijo que los s.ºes En Nicolas Leoner En Juan Gregorio de
Cunquerque, En Andres fern de Caseres En Pedro Martin
En Diego Leoner En Pedro Meca, se hallan accidentados;
Los s.ºes En Juan Ponce, En Joseph Garraña Sarmiento
y Suñega En Joseph Albuquerque, y En Juan Pedro Moli
na ausente; y El s.º En Martin Perez de Lujela ocu
pado en el Pórtico del Ganado de donde es latente =
En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de
En Gonzalo Manuel Muro En Joaquin Leoner Carrero
y En Juan Jaranto Ruiz Comisarios que dicen sea
nombrados por el Comun de Vecinos de esta Ciudad en el
que exponen que hallándose conternado dño comun
Con la cartana nobedad del repartim.º Qdál para
la Contribucion de Vencimientos y Paga y en la firme re
solucion de oponerle al pago de este vecindario defendien
do en Justicia su dño y posesion en que esta de qu

~~En~~

